Año XII | Miércoles 15 de Febrero 1882. | Núm 1982

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 15 Febrero de 1882.

SE COMPLICA.

Ya pareció aquello.

Dice *El Siglo Futuro*, órgano y propiedad de *D. Cándido Nocedal* autor de la romería que tanto ruido viene metiendo lo mismo en el campo político que en el religioso.

«¿Qué es, pues, la romería? Protesta contra una política que ultraja la dignidad y hiere el honor y conculca todos los derechos del *Padre Santo*, reduciéndole á una condicion «indigna de *El*,» y absolutamente «intolerable.» *Esta política gerversa y brutal es el móvil inmediato de la romería.* Excecrar esa política é indemnizar de sus crueles efectos con una solemne prueba de adhesión á su augusta sagrada víctima, es el objeto de los romeros, y su fin hacer cuanto por de pronto les es posible para deshacer la obra y frustar los planes de esa política.»

Ya lo ven los lectores de LA LUCHA; el móvil de la romería es la conducta perversa y brutal del gobierno de Italia ó, lo que es lo mismo, esa romería, en lugar de ser una protesta de adhesion al *Jefe Supremo* de la iglesia católica, quiere *El Siglo Futuro* que sea una manifestacion carlista intolerante contra un gobierno amigo y en la misma casa del gobierno, no por amor al Pontífice, sinó por el deseo que *D. Cándido* Nocedal tiene con los suyos de hacerse la primera figura del catolicismo en España, el primer hombre de estado de un Príncipe pretendiente á un trono que nunca pasará de los límites del deseo, y el Omnipotente á cuyos piés é influencia se rinda desde el Episcopado Español hasta el último de los creyentes. Todo esto, aun á trueque de que los peregrinos que sigan al señor Nocedal dejen la vida en el camino—que bien pudiera ser;—de que *España* se vea envuelta en una cuestion internacional,—cosa que de seguro evitará con tiempo nuestro gobierno—y de que la division mas espantosa y desagradable se apodere del catolicismo, cosa que tampoco sucederá en la verdadera acepcion de la palabra porque los católicos que no comercian con la religion confundiéndola con la política y haciendo pantalla de sus ambiciones y de sus pasiones, seguirán á los que deben seguir, á los Prelados que son los únicos Pastores en estos asuntos y que rechazan esa mezcla inicua que se ha venido haciendo y se quiere continuar.

Por esto, es decir, por lo que *El Siglo Futuro* confiesa ya sin rebozo alguno, que es precisamente lo que temiamos todos, es por lo que los señores Obispos se han puesto de puntas—perdónesenos la palabra—contra la injerencia de los Nocedales en empresa tal que, por ser puramente religiosa ó deberlo ser, que es lo que quieren que sea, corresponde á sus legítimas autoridades la organizacion y direccion, única manera de que el acto sea de adhesion al *Pontífice* y merezca el respeto de todo el mundo. Pero al señor *Nocedal* y demás reposteros del carlismo no conviene esto y, no conviniéndoles, no ceden y, no cediendo, se ponen frente á los Prelados resultando que, so pretexto de hacer un acto de adhesion al *Sumo Pontífice*, no solo se quiere desautorizar á los Jefes de la Iglesia Española, sinó que se lucha para vencerlos y dejarlos en peor lugar. Valiente religiosidad la de esos caballeros católicos y valiente respeto el que tienen al cuerpo docente del catolicismo; por lo visto, los sucesores de los *Apóstoles* no significan nada para ellos cuando no secundan sus planes.

Por su parte, los Prelados no cejan y dá gozo ver la dignidad con que proceden al defender sus derechos ¡y prerogativas. El Cardenal *Arzobispo* de Santiago ha publicado una pastoral en la cual niega su bendicion y su asentimiento á la romería que se intenta llevar á cabo sin la exclusiva direccion de los Prelados y lo mismo han hecho la casi totalidad de los Obispos, entre ellos el de nuestra Diócesis que, en union del Arzobispo de Tarragona y Obispos de Tortosa, Lérida, *Barcelona* y *Gobernador* eclesiástico de *Vich*, acaban de declarar que aprecian la romería siempre que la organicen y la dirijan los Prelados. Al publicar dicho documento el *El Boletin Eclesiástico* de Tarragona, el señor Arzobispo lo continúa con la siguiente pastoral que prueba el calor que la cuestion vá tomando. *Dice* así:

«Los deseos de *Su* Santidad son nuestros deseos. Queremos, pues, la peregrinacion; la queremos numerosa, entusiasta, y sobre todo católica, como la quiere el *Padre* Santo.

La queremos tambien digna, en la cual todos, el fiel y el prelado, el pastor y la oveja, ocupen el puesto que á cada uno corresponde. No podemos aceptar otro que el nuestro, el primero, el que el Papa nos señala, y de ningun modo aceptaremos el papel de comparsas que parece ser el que nos destina.

Esta manifestacion franca y leal nos atraerá probablemente inculpaciones que no por ser infundadas dejan de ser altamente ofensivas. *Se* dirá quizás que somos liberales. ¡Liberal el arzobispo de Tarragona! No, no lo somos, por la misecordia de Dios.

Condenamos el liberalismo, que es la gran heregía de nuestros tiempos, ya condenada por la Iglesia. Condenamos el liberalismo en todas sus manifestaciones, en todas sus formas, en todos sus matices. Condenamos el liberalismo filosófico, el liberalismo político, el liberalismo demagógico, el liberalismo autoritario y cesarista! condenamos todos los liberalismos, y en particular el liberalismo que hoy dia se manifiesta entre nosotros en la forma de *laicismo* y cuyo mal espíritu revelan síntomas de insubordinacion, que nos dan mucho en qué pensar.

Se dirá que aspiramos á separar de la peregrinacion á toda una clase numerosa de buenos católicos. No es exacto. *Deseamos* de todas veras que, si es posible, no falte ningun buen católico á la peregrinacion. Pero ¿quién ha de dar la patente de buen católico, los láicos ó los prelados?.. Lo que sí sentiríamos en el alma, es que hubiese católicos que, habiendo ido á Roma con la amargura del odio en el corazon y despues de haber oido en Roma de los augustos labios de *Su Santidad*, que si las oirán, palabras de caridad y amor, regresarán á España para seguir destrozándose mútuamente desde las columnas de los periódicos, con escándalo de los buenos y complacencia de los enemigos de *Dios*.

Se dirá quizás que nos singularizamos... No es esta la cuestion. ¿Estamos ó no en lo cierto y justo? Si estamos, y así lo creemos, compadecemos á los que no están con nosotros. El tiempo, en fin, gran descubridor de secretos, dirá si estamos ó no solos.

Esperamos muy tranquilos, en compañía de los buenos hermanos que firman el fallo, y concluimos, y es nuestra último palabra, declarando que estamos incondicionalmente á las órdenes del Papa. ¡Qué *Su* Santidad mande! ¡Viva el *Papa*! ¡Viva *Leon* XIII! ¡Viva la peregrinacion!»

Como se vé, el Reverendísimo señor *Arzobispo* de Tarragona no se anda por las ramas y con la entereza de quien puede y defiende los derechos de los Jefes de la iglesia, condena *en particular*, fíjense bien nuestros lectores, *el liberalismo que hoy dia se manifiesta entre nosotros en la forma de laicismo y cuyo mal espíritu revelan síntomas de insubordinacion*: es decir, que el catolicismo del señor Nocedal y los suyos está condenado ó, lo que es lo mismo, que lo que el señor Nocedal y los suyos hacen y quieren, es contrario á la iglesia y á sus intereses.

Pero no está todo lo grave en lo que dejamos expuesto: hay síntomas de mas trascendencia todavia. *Mientras* nuestro embajador en Roma cerca de la *Santa* Sede manifiesta al gobierno el resultado de las conferencias que vá teniendo con el Cardenal Secretario y con el Padre Santo, el *Nuncio* de S. S. en *Madrid* recibe por lo visto órdenes que no concuerdan con lo que en el Vaticano dicen á nuestro Embajador. Esto ha obligado á nuestro gobierno á mostrarse enérgico y á pedir se diga con claridad el verdadero criterio en la cuestion para saber á que atenerse y acordar lo que proceda. *El* gobierno español desea que la peregrinacion sea religiosa y que la dirijan los Prelados porque, entre varias razones, tiene la de que de este modo los peregrinos no cometerán ningun acto indigno de la mision de la peregrinacion ni del deber que impone la hospitalidad y podrá adoptar las medidas conducentes á que se respete en su viaje; de otro modo, el gobierno obrará como lo crea mas oportuno tratándose de una nacion y de un gobierno amigo que por su parte no opone dificultades á que vayan á ver al Papa cuantos quieran siempre y cuando no falten á los poderes públicos y a las leyes del pais. En esto hay completa imparcialidad y si el Sr. Nocedal y los que con él están, quieren ir á hacer los Quijotes á Roma comprometiendo á los que les sigan con sus imprudencias, que vayan en buen hora y allá se las compongan que *España* no ha de meterse á desfacer entuertos que, despues de todo, serán muy merecidos.

Como se vé, este asunto se complica. *Veremos* si antes de cerrar estas líneas, podemos dar alguna noticia que venga á quitar gravedad á un asunto tan enojoso como éste y que al propio tiempo tiene tanta importancia.

Las últimas noticias que llegan á nuestro conocimiento antes de cerrar esta seccion, nos dicen que á las pastorales de los *Prelados* que dejamos consignadas, hay que añadir las de los Sres. Obispos de Santander, Zamora, Sigüenza y Teruel, quienes, como los demás, rechazan la peregrinacion tal y como la desean los *Sres*. Nocedal y, á juzgar por los telégramas últimos, de la conferencia celebrada en *Roma* por nuestro embajador con el cardenal Secretario del Padre Santo, éste ha dispuesto que la peregrinacion sea organizada, dirijida y presidida por los Prelados.

Esperemos pues aver si esta última noticia se confirma, pues de ello depende la solucion de asunto tan intrincado y peligroso.

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Precedida de un razonado y extenso preámbulo, la *Gaceta* ha publicado la real órden, cuyo articulado dice así:

«1.° *Que* en el actual trimestre se haga la recaudacion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería por los repartimientos que han regido para el semestre anterior; percibiéndose los mismos recargos que figuran en los recibos talonarios, y entendiéndose este cobro á buena cuenta, tanto por las cuotas del *Tesoro* como por los recargos de los partícipes.

2.° Que sin demora se practiquen todas las operaciones preliminares necesarias para hacer el señalamiento de las cuotas correspondientes al actual semestre por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería en los pueblos á que alcance el precepto del art. 1.° de la ley de 31 de *Diciembre*.

3.° Que para el último trimestre y contribuyentes á que se refiere la disposicion anterior se hagan nuevos recibos talonarios, en los que constará la liquidacion de las cuotas de los dos trimestres, así como la de los recargos, deduciendo de su importe la cantidad que por ambos conceptos hayan satisfecho los contribuyentes á buena cuenta en el trimestre actual.

Y 4.° Que para los contribuyentes no comprendidos en la disposicion 2.ª no se haga alteracion alguna. Si los municipios utilizasen la autorizacion concedida por la circular de 11 de Enero último, dictada

por el ministerio de la Gobernacion, se extenderán tambien nuevos recibos para el segundo trimestre, sin alterar la cuota, y haciendo la liquidacion solamente por lo que á los recargos se refiere.

Correspondencias.

Madrid 10 Febrero de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

El hecho de que los periódicos al dar cuenta de los consejos de ministros celebrados ayer presentaran como lo mas culminante de ellos lo referente á la peregrinacion y como cosa secundaria lo del Sindicato, cuando fué lo mas importante, lo que más fijó su atencion el gobierno, son anoche objeto de comentarios y sigue siéndolo hoy.

Personas que tienen poderosos motivos para estar en lo cierto, afirman que algunos prohombres de la situacion, con el fin de distraer la atencion de los periodistas que generalmente suelen estar á la espera de la salida de los ministros cuando se reunen en consejo para averiguar lo ocurrido en él, estos señores, como si obedecieran á una acuerdo, al ser interrogados por aquellos, se ocuparon mas del asunto de la peregrinacion que de otras cosas sobre las cuales fueron preguntados por los precitados periodistas, asi que estos al dar cuenta de los dos consejos últimos, hablan de todo menos de lo principal.

Con nuevos y verídicos datos á mis noticias comunicadas á V. en mi carta de ayer, puedo añadir hoy que el rey manifestó á sus consejeros la estrañeza que le causó los términos con que la comision del Sindicato madrileño formuló ante él las quejas consabidas contra el ministro de hacienda sobre la cuestion de tarifas; pero al fin dijo que se hiciera por el comercio y la industria cuanto fuera posible en beneficio de sus intereses.

De los huelguistas, solo puedo decir que en su mayoria hoy se muestran poco satisfechos del paso que han dado. Los dueños de imprenta, obedeciendo á un acuerdo comun, se resisten á recibir de nuevo á los operarios que hicieron y desarrollaron la huelga.

El fracaso de la peregrinacion Nocedal es un hecho, ¡pues solo la organizarán y dirigirán los Prelados.

El Corresponsal.

Madrid 11 de Febrero de 1882.

Los conservadores más caracterizados critican severamente al ministerio Sagasta no solo por el hecho de haber consentido y tolerado el que la Comision del Sindicato madrileño hablára al rey de la manera irrespetuosa en que lo hizo; sino el que esta haya publicado en toda la prensa una especie de acta de su conferencia con S. M. como si no le hubiese satisfecho el haber hablado tan libremente al monarca, si no lo haria saber á todo el mundo en el modo y forma que lo habia verificado sin la menor restriccion. Asegúrase que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo tiene el propósito, luego que las Córtes reanuden sus tareas, y aprovechando la interpelacion que se anuncia sobre la cuestion de los gremios, de hacerse cargo de aquel incidente, con el fin de poner á discusion la conducta del gobierno en la parte referente á la repetida conferencia del Sindicato con el rey.

Los íntimos del Presidente del Consejo de ministros, á semejantes augurios de sus adversarios contestan, que nada de lo que éstos hagan y piensan hacer, le preocupa al gobierno; que lo que á este mortifica es el desconcierto en que viven muchos de sus amigos y compañeros de la mayoria. De aqui el que muchas veces el señor Sagasta añaden aquellos, se lamenta de la benevolencia con que le tratan sus contrarios, puesto que si estos, dice, hubiesen estremado su oposicion, los lazos de union de los elementos de que se componen las mayorias seria muy distinta á lo que se encuentran hoy.

La declaracion que hizo un dia de estos *El Siglo Futuro* respecto á que la peregrinacion que el Sr. Nocedal organiza tiene un carácter esencialmente político, la esplican personas muy cercanas al referido colega del modo siguiente, y es: que las Pastorales de los Sres. Arzobispos de Valencia, Santiago y de otros señores Prelados, en el seno de los romeros que las Juntas Nocedalinas de provincias habian conseguido atraer, han producido la mas honda perturbacion hasta el punto, de que la inmensa mayoria de las personas que se habian alistado para dicha espedicion, desistieran de su propósito, poniéndose desde luego al lado de los referidos Prelados y que Nocedal, para ocultar esta su derrota, ha hecho que *El Siglo* digera que su peregrinacion seria politica para dar lugar á que se prohiba.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

La direccion de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado, anuncia en la *Gaceta* hallarse vacantes las notarías de Segura de Leon, D. Benito y Gorrovillas, en la audencia de Cáceres, que se proveerán por oposicion.

—El Juzgado de Buenavista de Madrid ha fallado la ruidosa causa sobre falsificacion de la *pasta pectoral* del Doctor Andreu, de Barcelona, condenando al procesado á 1 año 8 meses y 21 dias de presidio correccional, costas y abonos á D. Salvador Andreu de 10 000 *pesetas* por los perjuicios ocasionados.

Ha sostenido la acusacion á nombre de éste nuestro paisano el abogado de aquel Colegio D. Antonio Rodó y Casanova, Diputado electo por Castelltersol á quien felicitamos por este nuevo triunfo.

—Ayer mañana sufrieron un susto mayúsculo las personas que discurrian por la plaza de las Coles con motivo, segun nos han dicho, de haber salido al balcon de un primer piso un hombre armado de una pistola con ademán de querer disparar.

Los guardias municipales intervinieron en el asunto y no pasó mas.

—Por la Administracion de contribuciones de esta provincia se encarge á los ayuntamientos que tengan existencia de papel de multas, se presenten á cangearlo por el de pagos al Estado y á liquidar el pago de lo que hubiesen espedido, advirtiéndoles al propio tiempo que las multas impuestas en dicho papel desde 1.º del actual han de reintegrarse en el de pagos al Estado, en virtud de la nueva ley del Timbre del Estado.

—Resumen mensual del movimiento de poblacion en esta capital: Nacimientos légitimos, varones 25, hembras 28; total 53.—Ilegitimos: Varones, 6 hembras 4, total 10.—Defunciones: Por enfermedades infecciosas 5 otras enfermedades frecuentes, 24 muerte violenta, 2. Total 99. Resulta una diferencia en disminucion de censo de 36.

—En las canteras de los alrededores de esta ciudad por la parte de Monjuich y cerca del ferro-carril de Francia, se explota y fabrica con exito *cal hidráulica*, material que antes venia del extranjero á un precio escesivamente caro á causa del transporte y que ahora lo tendrémos en nuestro pais al precio de la cal ordinaria.

Con sumo gusto publicamos esta noticia y damos la enhorabuena al fabricante que ha sabido encontrar en nuestra rica provincia uno de los muchos productos que encierran sus montes y cuyo desarrollo favorece notablemente á la industria y comercio.

—Los cónsules de España en Buenos Aires y Smirna, participan al gobierno que el estado de la salud pública en sus respectivos distritos consulares continúa siendo satisfactorio.

—La Sra. esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Antonio Torres tuvo la desgracia, hace unos dias, de que se le vertiera sobre el brazo izquierdo y parte del pecho, una cafetera de agua hirviendo produciéndole este sensible percance, dolorosas quemaduras que la tienen molesta en alto grado.

Deseamos de todas veras que la paciente se vea libre y pronto de los dolores que viene sufriendo.

—Los jurados del departamento de la Vendée (Francia) acaban de pronunciar una condenacion á muerte.

El que se ha presentado ante el tribunal es un labrador llamado Chevallereau, acusado de haber asesinado á su mujer con terribles circunstancias.

Casado desde el año 1872, Chevallereau habia maltratado de tal manera á su mujer, que esta desgraciada quedó como atontada.

El criminal entonces, sin compadecerse del estado de su esposa, la secuestró contando que se habia vuelto loca y que no la llevaba á un asilo de enagenacion por lástima.

Chevallereau la tenia encerrada en casa. El mal de la víctima se agravó, pero ésta no moria.

En la noche del 18 al 19 de Octubre último, hácia las tres de la madrugada, en medio de una crisis dolorosa que pasaba la enferma, se levantó el campesino, coge una almohada y la coloca sobre la cara de la víctima, sosteniendo brutalmente los brazos para que no pudiera desembarazarse de ella.

Al cabo de algunos instantes, creyendo que la mujer estaba muerta, Chevallereau retiró la almohada, pero la víctima respiraba aún; para acabar con ella le apretó el pescuezo con las manos.

Los jurados de la Vendée, como hemos dicho, han condenado á Chevallereau á la pena de muerte.

—Toca ya á su término el replanteo de Alamos que se viene verificando en nuestra Dehesa.

—La Junta Central de Exposiciones agrícolas, está constituida por D. Juan Fabra y Floreta, D. Pedro M. Acuña, marqués de Perales, duque de Veragua, marqués de la Conquista, duque de Huezcar, don Pedro Julian Muñoz y Rubio, D. Manuel Sanchez Mira, D. Cecilio Lora, D. Cándido Lora, D. José de Arce D. Meliton Martin, D. Eduardo Abeles, D. Cristobal Barrionuevo, don Eugenio Alau. D. Francisco de Asis Pacheco y D. Felipe de Acuña, jefe del negociado de Agricultura.

—Se halla casi completamente restablecida la respetable esposa de nuestro distinguido amigo Sr. Maciá y Bonaplata, á quienes damos nuestro cariñoso parabien.

—El estado de movimiento y navegacion y sus resultados en las aduanas de Puerto-Rico en el mes de Octubre último, arroja las siguientes cifras.

Buques entrados 137; que salieron en dicho mes de los puertos de aquella isla 134.

Derechos de importacion, 208.548 pesos 94 céntimos y de exportacion 11.266'31.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes al mes de Octubre de 1880 arrojan las siguientes diferencias:

En buques entrados hubo un aumento en 1881 de 36 y 64 en los que salieron.

En derechos de importacion hubo una baja de pesos 18.840'51, y en los de exportacion un aumento de 8.303'1.

—Desde hace siete dias, se encuentra enfermo nuestro querido amigo y propietario de este periódico Sr. Ruiz Blanch, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

—Todavia no hemos recibido la visita de nuestro colega *La Union* que se publica en Figueras, correspondiente al último domingo.

—Anteayer mañana, una criada que servia en una casa de la plaza de las Coles, dió á luz un niño.

La desnaturalizada madre arrojó al comun el fruto de sus ilícitos amores.

No queremos dar detalles de esta clase de crímenes dejando que la justicia castigue como se merece tamaña infamia.

—Dicen de Puigcerdá, que en aquella comarca no ha caido ni una gota de agua, no obstante haber estado el cielo cubierto de nubes.

—Ayer amaneció un dia verdaderamente primaveral, y la gente aprovechó la bonanza del tiempo, saliendo á tomar el sol, sobretodo, los cazadores que salieron en tropel á saludar la veda á costa de los inofensivos pájaros.

INSTRUCCION PÚBLICA.—El Ayuntamiento de Dás, está adeudando al profesor de instruccion pública nada ménos que 2,312'50 pesetas.

—Ha sido nombrada maestra interina de Canet de Adri D.ª Teresa Ballester.

—Continúa sin cobrar, el pobre maestro de S. Andrés del Terri, á quien se le deben, por atrasos solamente, 1076'56 pesetas.

—Ha sido nombrado maestro interino de Ullastret, D. Jacinto Frestens, y de la escuela de niñas de Navata D.ª Josefa Mercader.

—Ha fallecido el profesor de la escuela de Amer D. Faustino Usall.

—Doña Concepcion Puigoou, ha sido nombrada profesora interina de la escuela de Besalú.

He aquí una de las últimas poesías que escribió el malogrado Selgas. Con leerla hay bastante para juzgarla.

CHIST.

I

¡Tengo yo un ángel tan bello!
¡Con unos labios tan rojos!
Negros, muy negros los ojos,
Rubio, muy rubio el cabello.
Junto á la cuna yo miro
Su faz dormida y serena,
Más blanca que una azucena,
Más suave que un suspiro.
En su rostro angelical
Brilla el alma candorosa,
Como el boton de una rosa
En un vaso de cristal.
Venid, en su boca vierte
El sueño blanda sonrisa.
¡Él!... no vengais tan de prisa;
Callad, que no se despierte.

II

¿No veis con qué gracia va
La tierna boca entreabriendo?

Pues siempre que está durmiendo
Siempre sonriendo está.
Tiene poco más de un año...
No la beseis... duerme ahora;
Y al despertar, siempre llora
Como si la hicieran daño.
Mirándola estoy dormida,
Y me estoy mirando en ella:
Yo la veo como una estrella
En la noche de mi vida.
¡Hermosa niña! ¡Qué suerte
Le guardará la fortuna!
No movias tanto la cuna;
Callad, que no se despierte.

III

Es un ángel de hermosura,
De esos que una madre sueña;
¡Tiene la faz tan risueña!...
¡Y la mirada tan pura!
¡Con qué indefinible anhelo
Miro su tez sonrosada!
Es un alma desterrada,
Sí, desterrada del cielo.
Más bajo... nos hableis tan fuerte
No turbeis su sueño blando;
¡Sueña! ¿que estará soñando?...
Callad, que no se despierte.

José Selgas.

Correo de Madrid.

Se han elevado para su aprobacion á Guerra por la direccion general de Infantería, y en propuesta reglamentaria, con objeto de cubrir las vacantes que existen en dicha arma, las de los oficiales y sargentos primeros que á continuacion se expresan:

Tenientes á Capitanes.

D. Antonio Gil Casajús. *D.* Francisco Barreiro Fernandez. D. Francisco Valdés Masdeu. *D. Luis* Rodriguez Crespo. D. Domingo Miralles Ortelles. D. Joaquin Campano Prieto. D. José Iribarren Arrese. *D.* Antonio Córdoba Bonilla. *D.* Antonio Igoa Laven. *D.* Andrés Ruiz y Ruiz.

Alféreces á Tenientes.

D. Alejandro del Grás Bagá. Don Felipe Baños Sanchez. *D.* Mateo Moranta Frasi. *D.* José Iglesias Lapeña. *D.* Vicente Platell Ruigomez. *D.* Tirso Durán Mulero. *D.* José Cosgaya Gomez. D. Octavio Lafita Amar. D. Juan Cervera Perojo. *Don* Juan Aranaz Quetglas.

Sargentos primeros á Alféreces.

D. Feliciano Rivera Taboada. Don Santiago Navas Perea. D. Juan Montardit Santacreu. D. Manuel Ripollés Gasulla.

Provincias.

Por la iniciativa y con el concurso de las autoridades, diputados á Córtes y prensa de Granada, se ha abierto en aquella capital una suscricion en favor de los industriales perjudicados por el horrible incendio del 3 del actual.

—Ha sido detenido en la Coruña, por órden del gobernador de Madrid, el regente de la imprenta de *La Voz de Galicia*, *D.* Heliodoro Parez, que lo fué de *El Demócrata* de Madrid.

Variedades.

Telégrafo Fotográfico.

Un inventor inglés, M. Bidwel, ha construido un aparato, todavía, imperfecto que en breve será utilizado. Con su ayuda será posible obtener fotografías por medio del telégrafo.

Se coloca una persona en una cámara delante de un aparato trasmisor. A algunas leguas de distancia, un aparato receptor hace aparecer la fotografía. Segun este sistema, bastaria mirarse al espejo en *Madrid* para que la imágen resultase en *Sevilla*. *El* sistema de *M.* Bidwel tiene cierto parecido con el *pantelégrafo* del abate Caselli.

El principio en que se fundaba este aparato es el siguiente:

En la estacion de partida se coloca un dibujo sobre pequeño pupitre, movible raya el papel á uno y otro lado. *En* la estacion de llegada un estilete se mueve de la misma manera sobre el papel. Ambos aparatos están telegráficamente relacionados, y dos relojes sincrónicos hacen que las puntas recorran el papel en el mismo tiempo y con la misma velocidad. El dibujo de la estacion de partida está trazado con tinta grasienta que no deja pasar la corriente eléctrica. En la estacion de llegada el papel está empapado en una solucion de ioduro potásico que se colora de azul bajo la accion de una corriente.

Cuando el estilete de la estacion de partida toca un punto blanco, pasa la corriente y el estilete de llegada traza un punto azul. *Si* el estilete del trasmisor toca un punto negro, el recepto no recibe la corriente, y como el ioduro no se descompone, el papel continúa blanco. Cuando termina la operacion, todo lo que era blanco en el dibujo es azul en el papel de receptor, y el dibujo resulta en blanco sobre fondo azul. *No* seria dificil idear otros elementos químicos que reprodujesen directamente lo blanco y lo negro.

M. Bidwel adopta la misma combinacion que precede; pero el trasmisor es distinto. *El* estilete está reemplazado por una agujero practicado en el diafragma de una pequeña cámara oscura: dicho diafragma puede moverse en todas direcciones, á fin de que el agujero pueda situarse en direccion de todas las partes de la faz de una persona.

Detrás de esta pequeña abertura, está colocada una placa de selenio que deja pasar la corriente eléctrica en razon de la luz que recibe.

Cuando esté á toda luz, la corriente pasará muy bien, y á su llegada descompondrá enérgicamente el papel químico; en la penumbra los trazos serán ménos acentuados, y de este modo se verán aparecer sucesivamente los rasgos de una fisonomía.

Esta tentativa de fotofrafía eléctrica ha dado admirables resultados en los primeros experimentos.

Telégramas

Madrid 13.—Los fondos públicos se han pronunciado hoy en bajas considerables.

—Esta noche se reunen los síndicos repartidores de los gremios de Madrid para tomar acuerdo.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 14 Febrero de 1882
segun nota del
Banco de Gerona.

EFECTOS BÚBLICOS.

Interés 3 p. 0|0 en Dinero 27·50.—*Subvenciones Ferro-carriles* 51·75.—*Billetes* Tesoro Cuba 100,00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 81.—*Crédito Mercantil* (viejos) 74.—Id. id (nuevos) 18.—Banco Hispano Colonial 79·50.—Id. de Cataluña (viejas) 38'75.—Id. id. (nuevas) 8'50.—Id. de Préstamos y Descuentos 35'25.—F.-Carril de Francia 109'50.—Id. de Orense á Vigo 35 00.—Id. del Norte 117'00.—Id. de Alicante 100'75.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Faustino pbro. y Jovita hs.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.° del Real *D*ecreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortizacion de los *B*illetes Hipotecarios del *T*esoro de la Isla de Cuba, el dia 1.° de *M*arzo próximo, cuya amortizacion, conforme á la R. O. de 26 del mismo *J*unio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este séptimo trimestre «cinco mil doscientos cincuenta Billetes» de los 750 000 emitidos.

El sorteo se verificará publicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido dia 1.° de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo ademas, la Comision *E*jecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real *D*ecreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 979 bolas sorteables y se estraerán de ellas «siete», cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los «cinco mil doscientos cincuenta *B*illetes» correspondientes á este sorteo.

El *B*anco publicará en los periódicos oficiales los números de los *B*illetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al publico en este establecimiento, calle Ancha número 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 Febrero de 1882.—*El Gerente*, P. de Sotolongo.

Imp. de «*La Lucha*.»

EL MONTE LEON Ó SIMPLON.

Nunca olvidaré el terrible invierno de 1870. Hallábame de guardia móvil en el Soire á las órdenes del general Aurelles. *No* descansábamos un minuto, y la vida del Vivac se me hacia insoportable. *El* patriotismo nos sostenia á todos y á nadie oí exhalar una queja. Mi madre me habia escrito rogándome pasara á Inglaterra. *No* le contesté.

En uno de los reencuentros de Orleans fui herido. Llaváronme al depósito Sanitario de Tolosa donde me asistieron dos ángeles de caridad, asegurándome, ya resteblecido, que no me faltaria nunca el concurso de sus oraciones. *Supe* que se habia firmado la paz en Wersellas, escribí á mi madre que me juzgaba muerto y, desesperado de las desgracias de mi pátria, determiné hacer un viaje á Italia antes de desterrarme á Inglaterra.

Atravesé la desgraciada Francia donde en todas partes veia el dolor. *En* las fondas se me servia con lágrimas, las banderas negras flotaban en todas las *cammunes*, y los paseos estaban desiertos. *Sólo* en la turbulenta Marsella noté una agitacion que no se resignaba con el silencio.

Determinado estaba para cojer la via de mar, cuando me acordé del héroe de Auzterlitz y determiné, completamente solo, visitar los Alpes. Allí podia llorar sin ser visto los desastres de mi patria interrogando á las águilas por su destino. La agitacion de Marsella que me pareció propia de un manicomio habia operado en mi aquella reaccion, quitándole á la república un pobre soldado.

Fuí á Sion donde, digan lo que quieran los periódicos de aquellos dias, reinaba una resignacion solemne, y de allí, sabiendo estaba postrado en el lecho un primo mio, capitan de húsares del ejército de Burbaki, fuí á *G*inebra. Convalicentes pasamos juntos á Canton del Vallés. *En* todas partes veíamos franceses. *En* Sion Litten hallé al general Clinchant, muy abatido de espíritu aquellos dias.

Expuse á mi primo el deseo de pasar los Alpes, y la impresion del paso del Simplon en aquel invierno terrible no se borrará jamás de mi memoria. Es uno de los pasos menos elevados que sirven para la comunicacion entre Francia é Italia, siendo admirables las obras de la naturaleza y del arte que allí se ofrecen á la vista. *A* principios del siglo no habia allí mas que una carretera angosta y peligrosa que con dificultad pasaban los viandantes.

Con objeto de facilitar las relaciones comerciales y militares de Francia y de Italia, se construyó la via actual del *Simplon* por decreto de los cónsules fecha 20 de fructidor, año VIII (7 Setiembre de 1800) empezándose los trabajos en la primera del año IX (1801) y terminándose en 1807, todo segun los planos del ilustre general Thureau y del jefe de ingenieros Ceard, bajo la inspeccion de los Sres. Lescod, Ibondad, *C*ordier y Lelenceau, delegados suizos, y la de los *S*res. Duchesne, Conrmond, *M*illan, *G*ianolla y Rossi, por parte de Italia.

Espanta lo que hubo que remover. Fué preciso horadar rocas de una inmensima mole, y en valles estrechísimos salvar torrentes y precipicios, sostener montañas cuya base minaran las aguas y el tiempo, construir en los flancos de matorrales paredes de mas de cien piés de altura algunas de ellas. Todo lo reunió la constancia de aquella raza que contempló atónita las glorias del primer *N*apoleon.

El camino que pasamos de Brigg á Domo de Ossola se extiende regular como una calle de jardin por encima de precipicios ó torrentes doblando con coqueteria parisiense para seguir las ondulaciones y vertientes. *En* un ancho invariable de piés, que parecen trazados por un compás, conserva una constante inclinacion de seis piés por toesa solamente é insensiblemente se eleva á la altura de las nubes, 4014 piés sobre Brigg para descender 3.255 sobre *Domo* de *O*ssola. *De* cuando en cuando, como en el Monte Cenis, hay ventas para los caminantes, y parapetos ó linderos tan sublimes que en realidad pudieran trocarse por un palco regio, construidos exprofeso para tranquilizar al viajero. Los gastos de aquella obra maestra son incalculables. *A*lgunos los tasan en 12.000,000 de francos producto de una contribucion de guerra que se impuso á *I*talia. Trabajaron en aquella obra 3000 hombres. Bastaron apenas para barrenos 46.000 quintales de pólvora con que hacer saltar la dura roca. Y con tanta dificultad todo sa acabó en seis años, acueductos, muros, sostenedores de una osadia que hace temblar, puentes en número de veinte, y galerías enormes sin cuento, muchas abiertas en la roca viva parecieudo cortadas por un cuchillo. *La* obra respira el génio colosal de la gran revolucion que la operó.

Doy esos detalles históricos para bocetar la brillantez de mi viaje, justificando de posada la impresion que me llevó al espiritu. Eran las ocho de la mañana cuando llegamos mi primo y yo al parador de diligencias de *B*rigg, con un frio que me hacia desear la vida del vivac. Una gran hoguera encendida en una cuadra fortaleció nuestros miembros entumecidos mientras llegaba la hora de partir, que no tardó. En breve empezó á nevisquear.

(Se continuará.)

Anúncios.

CASA para vender: reune buenas condiciones, es de reciente construccion y se halla en punto céntrico de esta capital.

Se vende tambien una pieza de tierra viña de unas 50 áreas, en el término de la propia ciudad.

Informarán en el despacho del Notario *D.* Narciso Lagrifa y Viola.

ABERTURAS DE REGISTRO.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.